

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE TESTAMENTOS
Institución	GAD MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI
Descripción	La inscripción del Testamento , es la disposición de los bienes inmuebles que realiza una persona antes de su muerte, para sus herederos o legatarios. Heredero y Legatario.- Persona beneficiaria de los bienes inmuebles, asignados por el testador.
¿A quién está dirigido?	Poseer un bien inmueble o lote de terreno, dentro de la jurisdicción del cantón Cotacachi, adquirido mediante un título, debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cotacachi, a nombre de una persona natural o jurídica, sin que posee ningún gravamen como es prohibición o embargo. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none"> la razón de inscripción de la escritura de testamento
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none"> Comprobante de pago por el servicio de inscripción. Primera y Segunda copias certificadas del Testamento Certificado de gravámenes actualizado. Certificado de defunción original SRI. Declaración del impuesto a la herencia legados y donaciones La cuantía es igual o mayor a 10.000 dólares formulario de UAFE. Requisitos Específicos: <ol style="list-style-type: none"> En caso de ser legatario se debe incluir el impuesto de alcabalas
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> El usuario debe acercarse a la ventanilla de Registro de la Propiedad del cantón Cotacachi, con las escrituras certificadas del testamento. Generar el pago respectivo en la ventanilla de Registro de la Propiedad del cantón Cotacachi. Cancelar los valores generados por inscripción en la ventanilla de Recaudación. El usuario recibirá el comprobante de ingreso, en el cual se le indica su número de trámite y la fecha de entrega del documento. Canales de atención: Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?	TABLA DE ARANCELES PARA INSCRIPCIONES		
	Desde	Hasta	Tarifa Base Porcentaje excedente

0.01	1500	10	0.0000%
1500,01	3000	15	0.1500%
3000,01	6,000.00	22,5	0.1595%
6,000.01	10,000.00	33,75	0.1690%
10,000.01	15,000.00	50,63	0.1785%
15,000.01	20,000.00	70,88	0.1880%
20,000.01	25,000.00	99,23	0.1975%
25,000.01	30,000.00	138,92	0.2070%
30,000.01	40,000.00	194,48	0.2165%
40,000.01	60,000.00	272,27	0.2260%
60,000.01	100,000.00	353,96	0.2355%
110,000.01	150,000.00	460,14	0.2450%
150,000.01	200,000.00	598,18	0.2545%
200,000.01	250,000.00	777,64	0.2640%
250,000.01	500,000.00	1010,93	0.2735%
500,000.01	999,999.00	1314,21	0.2830%

Registro Oficial nro. 498 del 30 de mayo del 2019

ORDENANZA QUE REGULA EXENCIONES Y REBAJAS TRIBUTARIAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES

Grado de Discapacidad Porcentaje de Descuento

Del 30% al 49% 60%

Del 50% al 74% 70%

Del 75% al 84% 80%

Del 85% al 100% 100%

Exoneración o rebaja las personas adultos mayores (50%)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Presencial: Dirección: Calle González Suárez y García Moreno (**Edificio Nuevo**)

Horario de atención: De Lunes a Viernes, de **08H00 a 17H00 (Normal)**

Horario de atención: De Lunes a Viernes, de **08H00 a 14H00 (Por estado de emergencia por pandemia)**

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ana Lucia Pérez
Correo Electrónico: ana.perez@cotacachi.gob.ec
Teléfono: 062-915117-542

Transparencia